



EXTERNALIZACIÓN

**GESTION
INTEGRAL
INTERNACIONAL**

**LICITACIÓN
PUBLICA**

OFERTA GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN:

**REMODELACIÓN Y MEJORA DE CALLE PIZARRO Y ALEDAÑOS
DE SAN PEDRO ALCÁNTARA**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACION

Presupuesto	14 de enero de 2018
Licitación	REMODELACIÓN Y MEJORA DE CALLE PIZARRO Y ALEDAÑOS DE SAN PEDRO ALCÁNTARA
Importe	1.264.093,88 €
Entidad Contratante	Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Marbella
Fecha de Presentación	26/01/2018
Clasificación	G-6-4

GESTIÓN INTEGRAL. DESGLOSE DE TAREAS

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto, firma del contrato, nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Trasvase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Elaboración de la documentación Técnica.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

22.2.1. MEMORIA CONSTRUCTIVA Y PROGRAMA DE TRABAJOS.

Se presentará una memoria constructiva que será la base para fundamentar el Programa de Trabajos, y que describirá los procesos de ejecución de las actividades más significativas de la obra, debiendo reflejar un enfoque y un planteamiento realista y adecuado al conjunto de la obra, tanto en su planificación territorial como temporal, todo ello analizado en coherencia con los medios técnicos propuestos, los condicionantes externos existentes y las prescripciones establecidas.

La memoria deberá contener al menos, información acerca de los siguientes aspectos:

La concepción global de la obra (evitando copiar la Memoria del Proyecto).

La descripción de todas las actividades importantes o complejas y de los procesos constructivos propuestos y el análisis en esos procesos de las operaciones simples que forman parte de cada actividad.

Un resumen de los medios personales y materiales que se estimen necesarios para ejecutar el contrato, indicando expresamente la composición de los equipos y el rendimiento de los mismos.

El análisis de los condicionantes externos y de los climatológicos.

La relación de fuentes de suministro de materiales, indicando origen, marcas y proveedores de los principales materiales necesarios para la ejecución de las obras.

La no inclusión en la memoria de la información requerida anteriormente será motivo de exclusión de la oferta.

El licitador realizará la planificación de la obra teniendo en cuenta los equipos humanos y materiales ofertados adscritos a cada una de las actividades descritas en la Memoria y las prescripciones establecidas en los documentos que acompañan a esta licitación, debiendo justificar los rendimientos medios previstos que garanticen el plazo de ejecución.

El Programa de Trabajos describirá las previsiones de tiempos – costes y se realizará de modo que el plazo total de la obra coincida con el plazo de licitación, reseñado en el artículo especificado anteriormente. Debiendo presentarse en formato de Diagrama de barras obtenido a partir de un estudio tiempos – actividades, completándose con toda la información gráfica que el licitador considere oportuna.

En ningún caso el Programa de Trabajos presentado reflejará el plazo de ejecución ofertado por la empresa licitadora, ya que este último se incluirá como criterio de valoración evaluable mediante la aplicación de fórmulas dentro de la documentación correspondiente al Sobre Nº 3.

La inclusión en el Sobre Nº 2 de datos que indiquen el Plazo Ofertado por el Licitador, será motivo directo para la exclusión de la oferta.

En el diagrama figurarán, valorados en ejecución material y euros, los importes de los diferentes capítulos, así como las cantidades que de cada uno de ellos se pretenda ejecutar mensualmente, las cantidades totales a realizar cada mes y la cantidad total a ejecutar en cada una de las anualidades contractuales. El diagrama en ningún caso reflejará la oferta económica del licitador, por lo que será motivo de exclusión la no coincidencia de los importes incorporados en el diagrama presentado con respecto al presupuesto del Proyecto que se licita.

22.2.2. MEDIDAS PARA REDUCIR EL IMPACTO URBANO DE LA OBRA.

Se presentará un Estudio de movilidad, accesibilidad y afecciones, en el que se incorporarán el conjunto de medidas que el licitador proponga para minimizar las molestias a los usuarios (tránsito peatonal y vehículos), así como al conjunto de personas y bienes aledaños de las obras. En ningún caso estas medidas podrán suponer coste adicional para la Administración.

La memoria podrá incluir los siguientes apartados:

Análisis de la movilidad de los usuarios en las zonas que puedan ser afectadas por el desarrollo de las obras y las medidas que se propongan incorporar para mejorarla, analizando las afecciones al tránsito peatonal y de vehículos, describiendo espacial y temporalmente las fases de ejecución, los cortes de tráfico que fueran necesarios, alternativas de desvío, la señalización orientativa provisional de cada fase y el balizamiento requerido, los requerimientos normativos, la forma de ejecución de las obras para facilitar el paso de peatones, etc., aportando los planos que definan las soluciones para todas las situaciones estudiadas.

Análisis de las posibles situaciones que puedan producir afecciones y los medios que se propongan al objeto de disminuir su impacto en el área de influencia del proyecto.

Medidas que se propongan para minimizar el impacto en situaciones especiales de alta intensidad de tráfico, fines de semana, periodos vacacionales, horario nocturno, etc.

Medidas especiales de limpieza, ocultación visual, generación de ruido, emisión de polvo, mejora del entorno, campañas de información y comunicación, etc., que se consideren adecuadas para minimizar el impacto del proceso de ejecución de la obra.

22.2.3. ANÁLISIS DEL PROYECTO BASE DE LICITACIÓN.

En este apartado se realizará un análisis del Proyecto Base de Licitación determinando la coherencia entre los diferentes documentos del mismo comprobando entre otros extremos la concordancia entre las mediciones, los planos del proyecto y la realidad física, detectando errores y/u omisiones existentes, así como cualquier otra incidencia que afecte a la viabilidad de ejecución de las obras proyectadas.

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en formato digital
- Gestión del registro de presentación y envío a la empresa

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	2.500 €
Honorario a éxito	2.500 €

Notas:

- 1 -Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto con la entrega del contrato de servicios
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 -Forma de pago: Honorario a éxito: A la comunicación de la adjudicación
- 4 -La firma del contrato de servicios incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI.
- 5- Impuestos no incluidos.
- 6- Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

14 de enero de 2018



Fado: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U